Noveno Paso

"Reparamos directamente a cuantos nos fue posible el daño causado, excepto cuando el hacerlo implicaba perjuicio para ellos o para otros."

BUEN juicio, capacidad para escoger el momento oportuno, valor y prudencia—estas son las cualidades que necesitaremos al dar el Noveno Paso.

Después de hacer una lista de las personas a quienes hemos perjudicado, haber reflexionado cuidadosamente sobre cada caso, y haber intentado adoptar la actitud adecuada para proceder, veremos que las personas a las que hemos de hacer reparaciones directas se clasifican en diversas categorías. A algunas nos debemos dirigir tan pronto como nos sintamos razonablemente seguros de poder mantener nuestra sobriedad. A otras, no podremos hacer sino enmiendas parciales, ya que una plena revelación les podría hacer a ellos o a otras personas más mal que bien. En otros casos, será aconsejable dejar pasar un tiempo antes de hacer reparaciones, y en otros más, por la misma naturaleza de la situación, nunca nos será posible ponernos en contacto directo con las personas.

La mayoría de nosotros empezamos a hacer ciertas enmiendas directas desde el día que nos unimos a Alcohólicos Anónimos. En el momento en que decimos a nuestras familias que de verdad vamos a intentar practicar el programa, se inicia el proceso. En esta esfera, rara vez hay dudas en cuanto a escoger el momento oportuno o andar con cautela.

Queremos entrar por la puerta anunciando a gritos las buenas nuevas. Al regresar de nuestra primera reunión o tal vez después de leer el libro "Alcohólicos Anónimos," normalmente tenemos ganas de sentarnos con algún miembro de la familia dispuestos a admitir los daños que hemos causado por nuestra forma de beber. Casi siempre queremos hacer más: queremos admitir otros defectos que han hecho difícil convivir con nosotros. Esta será una situación nueva, muy diferente de aquellas mañanas de resaca cuando de un momento a otro pasábamos de despreciarnos a nosotros mismos a culpar a la familia (y a todo el mundo) por nuestros problemas. En este primer intento, sólo es necesario que admitamos nuestros defectos de una forma general. En esta etapa puede ser poco sensato sacar a relucir ciertos episodios angustiosos. El buen juicio nos sugerirá que andemos a paso mesurado. Aunque estemos completamente dispuestos a confesar lo peor, tenemos que recordar que no podemos comprar nuestra tranquilidad de espíritu a expensas ajenas.

Se puede aplicar un enfoque muy parecido en la oficina o en la fábrica. En seguida pensaremos en algunas personas que están bien enteradas de nuestra forma de beber y que se han visto más afectadas. Pero incluso en estos casos, puede que nos convenga ser más discretos de lo que fuimos con nuestra familia. Tal vez debamos esperar algunas semanas o más antes de decir nada. Primero debemos sentirnos bastante seguros de habernos enganchado bien al programa de A.A. Entonces estamos en condiciones de dirigirnos a esta gente, decirle lo que A.A. es y lo que estamos intentando hacer. En este contexto, podemos admitir sin reservas los daños que hemos hecho y pedir disculpas. Podemos pagar o prometer pagar cualesquier deudas, económicas o de otra índole, que tengamos. La bondadosa reacción que tiene la mayoría de la gente ante esta sinceridad humilde muchas veces nos asombrará. Incluso aquellos que nos han criticado más severamente, y con razón, frecuentemente se muestran bastante razonables la primera vez que les abordamos.

Es posible que este ambiente de aprobación y alabanza tenga un efecto tan estimulante que nos haga perder el equilibrio produciendo en nosotros un apetito insaciable de más palmadas y elogios. O podemos ir al otro extremo cuando, en raras ocasiones, nos dan una recepción fría o escéptica. Puede que nos sintamos tentados a discutir o insistir obstinadamente, o tal vez caemos en el desánimo y el pesimismo. Pero si nos hemos preparado bien de antemano, estas reacciones no nos desviarán de nuestro firme y equilibrado propósito.

Después de esta prueba preliminar de hacer enmiendas, puede que nos sintamos tan aliviados que creamos haber terminado nuestra tarea. Querremos dormirnos en nuestros laureles. Puede que nos sintamos fuertemente tentados a evitar los encuentros más humillantes y aterradores que todavía nos quedan. A menudo fabricaremos excusas persuasivas con el fin de esquivar estas cuestiones. O puede que lo dejemos para mañana, diciéndonos que todavía no ha llegado la hora propicia, aunque en realidad ya hemos pasado por alto muchas buenas oportunidades de remediar una grave injuria. No hablemos de prudencia mientras sigamos valiéndonos de evasivas.

En cuanto nos sintamos seguros de nuestra nueva forma de vida y, con nuestro comportamiento y ejemplo, hayamos empezado a convencer a los que nos rodean de que de verdad estamos mejorando, normalmente podemos hablar sin temor y con completa franqueza con aquellos que han sido gravemente afectados, incluso con aquellos que apenas se dan cuenta de lo que les hemos hecho. Las únicas excepciones serán los casos en que nuestra revelación pueda causar auténtico daño. Podemos iniciar estas conversaciones de una manera natural y casual. Pero si no se presenta la oportunidad, en algún momento querremos armarnos de valor, dirigirnos a la persona en cuestión, y poner nuestras cartas boca arriba. No tenemos que sumirnos en remordimientos excesivos ante aquellos a quienes

hemos perjudicado, pero a estas alturas las enmiendas deben ser francas y generosas.

Sólo puede haber una única consideración que frene nuestro deseo de hacer una revelación total del daño que hemos hecho. Esta se presentará en las raras ocasiones en las que el hacerlo supondría causar un grave daño a la persona a quien queremos hacer enmiendas. O—de igual importancia—a otras personas. Por ejemplo, no podemos contar con todo detalle nuestras aventuras amorosas a nuestros confiados cónyuges. E incluso en los casos en que es necesario hablar de tales asuntos, intentemos evitar que terceras personas, sean quienes sean, salgan perjudicadas. No aligeramos nuestra carga cuando inconsideradamente hacemos más pesada la cruz de otros.

Pueden surgir muchas preguntas peliagudas en otros aspectos de la vida en los que entra en juego este mismo principio. Por ejemplo, supongamos que nos hemos bebido una buena parte del dinero de nuestra compañía, ya sea que lo hubiéramos "tomado prestado," o hubiéramos inflado excesivamente los gastos de representación. Supongamos que, si no decimos nada, nadie se va a dar cuenta. ¿Confesamos inmediatamente nuestras irregularidades a nuestra compañía ante la certeza de un despido instantáneo y la perspectiva de no poder conseguir otro trabajo? ¿Vamos a ser tan rígidos respecto a las enmiendas que no nos importe lo que le pueda pasar a nuestra familia y a nuestro hogar? O, ¿debemos consultar primero con aquellos que se van a ver gravemente afectados? ¿Exponemos la situación a nuestro padrino o consejero espiritual, pidiendo ardientemente la ayuda y la orientación de Dios—y resolviéndonos a hacer lo debido cuando sepamos con certeza cómo proceder, cueste lo que cueste? Naturalmente, no hay una contestación adecuada para resolver todos estos dilemas. Pero todos ellos requieren que estemos enteramente dispuestos a hacer enmiendas tan pronto y hasta donde nos sea posible, según sean las circunstancias.

Sobre todo, debemos intentar estar completamente seguros de que no lo estamos retrasando porque tenemos miedo. Porque el verdadero espíritu del Noveno Paso es la disposición a aceptar todas las consecuencias de nuestras acciones pasadas y, al mismo tiempo, asumir responsabilidad por el bienestar de los demás.